



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000250200020210106500, del cual conoce el (la) Magistrado(a) **JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA**, adelantado contra **CARLOS EDUARDO RAMÍREZ AMOROCHO** en calidad de **FISCAL LOCAL DE SILVANIA**, se profirió auto de fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual esta Corporación dispuso auto de **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjsdcmarca@cndj.gov.co el (la) disciplinado (a), se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **11/03/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **13/03/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial